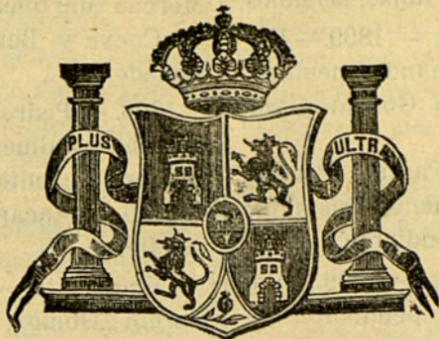


## PRECIO DE SUSCRIPCION.

## PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas.  
 Por seis meses. 9'10 »  
 Por tres id..... 4'90 »



## PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año..... 20 pesetas.  
 Por seis meses.. 10'65 »  
 Por tres id..... 6 »  
 Números sueltos. 0'25 »

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

## COMISION MIXTA

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia 19 de Mayo de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del señor D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona Don Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales señores Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Valle de Zamanzas.—1899.—Sebastian Saiz, excluido temporalmente. Emeterio Merino Fernandez, excluido totalmente. Tomás Saiz Ruiz, pendiente. Aurelio Gallo Fernandez, soldado. Alejo Robredo Diez, excluido totalmente. Gregorio Ruiz Ruiz y Jesus Real Rodriguez, excluidos temporalmente.

1898.—Froilan Real Fernandez, pendiente. Eloy Diez Robledo, excluido temporalmente.

1897.—Francisco Garcia Lopez, pendiente. Máximo Martinez Lopez y Cipriano Fernandez Ruiz, excluidos temporalmente. Plácido Peña Fernandez, pendiente.

1896.—Carlos Perez Fernandez, pendiente.

Tablada del Rudron.—1899.—Salvador Campillo Lopez, Dámaso Campillo Fernandez y Felix Bañuelos Martinez, soldados.

1898.—Esteban Perez Perez, pendiente.

1896.—Julian Hernando Campillo y José Lucio Lucio, exentos.

Terradillos de Sedano.—1899.—Epifanio Vicario Iglesia, exento.

1897.—Eusebio Vicario Martinez y Dionisio Lopez Cuasante, exentos.

1896.—Victoriano Garcia Delgado, excluido temporalmente.

Valle de Hoz de Arriba.—1899.—Paulino Peña Peña, Miguel Ruiz Perez y Basilio Fernandez Bocos, exentos. José Saiz Ruiz, excluido totalmente. Manuel Martinez Martinez, que pase á observacion. Laureano Ruiz Garcia, pendiente. Bernabé Diaz Valdizan, Hermógenes Gallo Alvarez, Simon Ruiz Ruiz, Lucas Martinez Peña y Policarpo Fernandez Ruiz, soldados. Simon Sierra Peña, excluido temporalmente. Francisco Diez Fernandez, pendiente. Mariano Diaz Gomez, que pase á observacion. Luis Fernandez Lopez, excluido totalmente.

1898.—Manuel Sedano Lopez, excluido temporalmente. Fernando Fernandez Martinez, soldado. Florencio Gomez Ruiz, pendiente. Agustin Ruiz Ruiz, soldado. Anastasio Martinez Zamanillo, acreditado su fallecimiento. Ramon Sañudo Garcia, exento. Andres Ruiz Garcia, pendiente. Felipe Varona Fernandez, exento.

1897.—Emilio Fernandez Fernandez, excluido temporalmente. Emiliano Cuesta Peña, Amado Diaz Lucio, Teófilo Robledo Peña y Claudio Maximino Iñiguez Lucio, exentos. Tiburcio Rodriguez Cuevas, excluido temporalmente. Manuel Hervosa Gonzalez, exento. Basilio Fernandez Fernandez, excluido temporalmente. Joaquin Saiz Peña, pendiente. Juan Martinez Diaz, exento.

1896.—Aquilino Villanueva Zamanillo, exento. Nicomedes Fernandez Peña, soldado. Millan Ruiz Alonso, exento. Saturio Gonzalez Puentes, soldado. Gregorio Sainz Iñiguez, exento.

Valdelateja.—1899.—Toribio Merino Palomar, excluido totalmente. Juan Antonio Alonso Marquina, Emeterio Marquina Ruiz y Lauro Fernandez Gallo, soldados.

1897.—Angel Ruiz Ruiz, excluido temporalmente.

Sedano.—1899.— Felix Peña

Santamaria, pendiente. Delfin Martinez Rodriguez, soldado. Isaias Andrés Iglesia, pendiente.

1898.—Demetrio de Diego Marquina, Gabriel Martinez Abad y Juan Martinez Diaz, exentos.

1897.—Anselmo Santamaria Fernandez, soldado. Angel Diaz Gomez, exento. Dario Espinosa Val, excluido totalmente.

1896.—Eulogio Hojas Iglesias, soldado.

Tubilla del Agua.—1899.—Benigno Merino Recio, excluido temporalmente. José Maria Vicario Santamaria, José Fernandez Huidobro y Odon Santamaria Fernandez, soldados. Benito Vicario Huidobro, exento. Pedro Fernandez Peña y Joaquin Juarros Perez, excluidos temporalmente. Juan Iglesias Huidobro, pendiente. Felix Rodriguez Fernandez, excluido temporalmente.

1898.—Patricio Recio Fernandez y Restituto Bañuelos Rio, pendientes. Matias Ruiz Diego, excluido temporalmente.

1897.—Daniel Santamaria Gil, soldado. Gerónimo Campillo Santamaria, pendiente. Enrique Santidrian Gallo, excluido temporalmente. Benito Varona Santamaria, pendiente. Juan Rodriguez Esteban, excluido temporalmente. Pablo Valdizan Santidrian, pendiente.

1896.—Teófilo Lopez Barcenilla, Zoilo Iglesias Rad, Eustaquio Esteban Hidalgo, Luis Araya Santidrian y Manuel Saez Ruiz, pendientes.

Sargentos de la Lora.—1899.—Calixto Manjon Hidalgo, pendiente. Benigno Montero Bañuelos, excluido totalmente. Martin Puente Santidrian, Matias Hidalgo Lucio, Agapito Lopez Recio, Cristóbal Crespo Lopez y Pedro Martinez Hidalgo, soldados. Vicente Merino Campo, excluido temporalmente. Joaquin Puente Bañuelos, pendiente. Lorenzo Perez Gallo, excluido totalmente. Segundo Arce Manjon, pendiente. Nicasio Manjon

Manjon, excluido totalmente. José Merino Vicario, pendiente.

1898.—Pantaleon Gonzalez Vicario, pendiente.

1897.—Jacinto Garcia Arce, exento. Venancio Luengo Merino, pendiente. Privado Abad Rojo, soldado. Emeterio Santidrian Fernandez, pendiente.

1896.—Nicasio Lopez Alonso, pendiente.

Valle de Valdebezana.—1899.—Julian Saiz Saiz, Manuel Diaz Cuesta, Adrian Zamanillo Ruiz, Casimiro Ruiz Garcia, Tomás Peña Peña, Vicente Fernandez Peña, Agapito Alvarez Ruiz y Tomás Nicolás Mantecon Ruiz, soldados. Angel Saiz Diez, excluido temporalmente. Roman Ruiz Saiz y Victoriano Santa Maria Peña, pendientes. Pedro Iturriaga Ruiz y José Peña Diez, excluidos totalmente. Emilio de la Nuez Lopez y Patricio Albajara Cuesta, pendientes. Vidal Gonzalez Diez, excluido temporalmente. Felipe Saiz Gutierrez, soldado. Rufino Diaz Diaz, expediente de prófugo: Facundo Peña Peña, pendiente. Agustin Ruiz Fernandez, soldado.

1898.—Manuel Victoriano Varona Gonzalez, soldado. José Gonzalez Gallo, excluido temporalmente. Isidro Gutierrez Ruiz, excluido totalmente.

1897.—José Zamanillo Montejo, pendiente. Adrian Sainz Sainz, excluido temporalmente. Gabriel Gomez Gonzalez, pendiente. Andrés Lopez Gonzalez, excluido temporalmente. Aniceto Diez Lopez y Nicomedes Varona Gonzalez, pendientes.

1896.—Fernando Guadalupe Fernandez, Pedro Martin Saiz, Juan Ruiz Varona, Bernabé Bustamante Saiz, Valentin Lopez Lucio y José Perez Lopez, pendientes.

La Piedra.—1899.—Saturnino Alonso Gonzalez, soldado.

1896.—Veremundo Rodrigo Cuasante, soldado.

Valle de Valdebezana.—1898.—

Merardo Gomez Gonzalez y Pedro Gallejones Diez, pendientes.

Valle de Mena.—1898.—Pablo Miñauri Ortiz, soldado.

Cilleruelo de Abajo.—1898.—Francisco Abajo Quintana, excluido temporalmente.

Presencio.—1898.—Vicente Navarro Alonso, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las dos de la tarde.

Burgos 19 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto del acta de la sesion del dia 20 de Mayo de 1899.*

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Gutierrez Balles-teros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Frias.—1899.—Gabriel Quintana Senderos, Pedro Fernandez Gil, José Lozares Larrañaga, Marcelino Arnaiz Gomez, Alfredo Sanz Navamuel, Atanasio Vadillo Larrañaga, Fructuoso Bergado Plaza y Adolfo Ruiz Garcia, soldados.

1896.—Victorino Alonso Robador, exento. Victoriano Gonzalez Arroyuelo y Angel Llorente Alonso, soldados.

1897.—Aquilino Regulez Robador, excluido temporalmente. Fidel Plaza Gonzalez y Casiano Garcia Bergado, exentos. José Noceda Ochoa, soldado.

1896.—Leandro Arnaiz Llanos y Marcelino Cortés Lopez, exentos.

Castil de Peones.—1899.—Desiderio Yela Duque, exento. Gregorio Lopez Serrano, excluido totalmente. Gregorio Izquierdo Saez, soldado.

1898.—Juan Manuel Perez Hernaez, soldado.

1896.—Dámaso Alegre Hernaez, exento.

Abajas.—1897.—Saturnino Delgado Bugedo, exento. Casimiro Miguel Bugedo, pendiente. Francisco Rodriguez Rojas, excluido temporalmente.

Cantabrana.—1899.—Saturio Güemes Alonso, excluido totalmente.

1898.—Gregorio Eulogio Peña Alonso, pendiente.

1897.—Ernesto Linage Linage y Juan de Dios Ojeda Arriaga, exentos.

Cascajares de Bureba.—1899.—Emilio Gomez Ruiz, excluido totalmente. Anselmo Gonzalez Hermo-

silla, exento. Salvador Gomez Fernandez, excluido temporalmente.

1898.—Florencio Gonzalez Martinez y Donato Saez Rojas, soldados.

Castil de Lences.—1899.—Florentin Pascual Fernandez, pendiente. Emiliano Gallo Gonzalez, soldado.

1897.—Eusebio Pascual Pereda, excluido temporalmente. Eustaquio Calvo Moradillo, pendiente.

Carcedo de Bureba.—1899.—Valentin Ruiz Molina, pendiente. Felipe Calvo Ruiz, soldado.

1898.—Zacarias del Olmo Sancho, que pase á observacion.

Aguas-Cándidas.—1899.—Manuel Bárcena Bárcena, pendiente. Justo Fernandez Peña, soldado. Eulogio Felipe Alonso Jubeto, excluido totalmente. Valentin Alonso Nuñez y Guillermo Fernandez Martinez, pendientes.

1893.—Cárls Bárcena Bárcena, excluido temporalmente. Blas Tudanca Tudanca, pendiente.

Busto de Bureba.—1899.—Claudio Alonso Alvarado, excluido totalmente. Constantino Gonzalez San Juan y Domingo Martinez Peña, soldados. Benito Bonilla Gil, exento. Mariano Lopez Fernandez, pendiente.

1898.—Eustasio Lopez Senderos, soldado.

Grisaleña.—1899.—Adrian Gomez Garcia, soldado. Pio Carranza Escudero, pendiente.

1897.—Juan Ortiz del Val, pendiente.

Bentretea.—1893.—Santiago Martinez Samaniego, soldado.

1897.—Emilio Alonso Peña, pendiente.

Cameno.—1899.—Cesáreo Fuente Val, excluido totalmente. Fabian Martinez Busto, Glicerio Gil Gonzalez y Miguel Campo Varga, soldados.

1898.—Demetrio Hoyo Alonso, pendiente.

1897.—Anselmo Hoyo Ortega, pendiente.

1896.—Hermenegildo Alonso Cueva, que el Ayuntamiento revise la excepcion.

Fuentebureba.—1899.—Marcelino Lopez Robledo, Julian Marroquin Perez y Manuel Cortazar Angulo, soldados. Pedro Garcia Garcia, pendiente.

1896.—Florencio Fernandez Gutierrez y Santiago Saez Marroquin, pendientes.

Barrios de Bureba.—1899.—Ignacio Soto Gil, soldado. Manuel Barrio Pereda, excluido totalmente. Segundo Valdivielso Martinez, pendiente. Leon Barrio Ortega y Pascual Oña Barrios, soldados.

1898.—Manuel Carranza Valderama, pendiente.

1896.—Vicente Amézaga Gil, exento.

Bañuelos de Bureba.—1899.—Cosme Garcia Varga, excluido totalmente.

1893.—Roque Hernaez Viadas, pendiente.

Berzosa de Bureba.—1899.—Juan Moreno Martinez, Bernardino Vesga Cueva y Bernabé Tormentero, soldado.

1898.—Pedro Quecedo Linage, excluido totalmente. Fernando Vesga Vesga, exento.

1896.—Zacarias Arnaiz Diez, pendiente.

Cillaperlata.—1899.—Isidoro Garcia Gomez, soldado. Cándido Bergado Bergado, pendiente. Angel Luis Cantera Hoya, excluido totalmente.

Barcina de los Montes.—1899.—Maximino Fernandez Alonso, exento. Julio Gomez Gomez, excluido temporalmente. Teodoro Barrasa Aliende, Santiago Carranza Gomez y Gervasio Perez Miranda, soldados. Tomás Palma Señudo y Paulino Busto Miranda, exentos.

1898.—German Carranza Miranda y Claudio Olivares Angulo, exentos.

Cubo de Bureba.—1899.—Gregorio Ruiz Sedano, pendiente. Adrian Arroyo Gutierrez, Toribio Angulo Ruiz y Nicolás Alonso Ruiz, soldados.

1898.—Gregorio Busto Ruiz, exento. Miguel Ruiz Alonso, excluido totalmente. Benjamin Gonzalez Lopez, pendiente. Pedro Lopez Arroyuelo, soldado.

1897.—Emigdio Ruiz Busto, pendiente.

1896.—Crescenciano Alonso Santocildes, soldado.

Cornudilla.—1899.—Valentin Fernandez Alonso, pendiente. Pablo Mendoza Velasco y Victoriano Diaz Alonso, excluidos temporalmente.

1898.—Galo Alonso Alvarez, pendiente.

Aguilar de Bureba.—1899.—José Gonzalez Cuesta y Santos Gil Val, soldados.

1893.—Ramon Calzada Gil, soldado.

1897.—Luis Camino Gonzalez, exento.

1896.—Julian Cuesta Fernandez, exento.

Briviesca.—1899.—Evencio Serralde Trespaderne, Pedro Gomez Calzada, Francisco Solas del Val, Florentino Quintana Ollauri, Faustino Garcia Diaz, Vicente Astarloa Busto, Francisco Villanueva Chacon, Pablo Gomez del Campo, Casimiro Guilarte Saez, Restituto Fernandez Hueda, Lázaro Saez Virumbrales, Manuel Losua Iglesias, Miguel Villanueva Corrales y Pablo Martinez Oña, soldados. Dionisio Dominguez Vitoria, pendiente. Julian Plaza Campo, excluido totalmente. Valentin Labarga Gomez, soldado. Francisco Saez Viadas, Alfonso Careaga Moreno y Benito Gomez Bueso, pendientes. Abelardo Rodrigo Aguirre, que pase á observacion. Victoriano Cuartango

Villanueva y José del Campo Sagredo, pendientes.

1898.—Antonio Gredilla Carrasco, que pase á observacion. Celestino Izquierdo Alonso, Francisco del Campo Murga, Andrés Rodriguez Movilla y Enrique Moreno Gonzalez, pendientes. Pedro Saez Guilarte, soldado. Angel Solas Castro, pendiente.

1897.—Manuel Villanueva Campo y Manuel Viadas Rojas, pendientes. Emiliano Sarralde Trespaderne, excluido temporalmente. Martin de las Heras Morales y Victor del Campo del Barrio, soldados. Zacarias Fuente Ortiz, pendiente.

1896.—Gumersindo del Campo Diez, Marcos Valmaseda Ollauri, Gregorio Galajales Virumbrales y Martin San Juan Moreno, pendientes. Martin del Val Sebastian, excluido temporalmente. Pedro Rivera Alonso, pendiente. Sebastian del Campo Guilarte, excluido totalmente. Manuel Martinez Navarro, soldado. Higinio Martinez San Millan, pendiente.

Galbarros.—1899.—Ignacio Cuevas Fuente, soldado. Francisco Santa Olalla Lucas, excluido temporalmente. Pablo Diez Güemes, soldado.

1898.—Manuel Burgos Gonzalez, pendiente.

Valle de Hoz de Arriba.—1893.—Macario Gomez Gutierrez, exento.

1897.—Amós Garcia Peña, soldado.

Villadiego.—1899.—Casimiro Miguel Puente, excluido temporalmente.

Espinosa de los Monteros.—1899.—Ricardo Cabello Aja, excluido temporalmente.

Gumiel de Hizan.—1898.—Severiano de Domingo Garcés, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 20 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto del acta de la sesion del dia 22 de Mayo de 1899.*

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del señor D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Gutierrez Balles-teros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior de 20 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Monasterio de Rodilla.—1899.—Sisebuto Asenjo Quintana, exclu-

do totalmente. Hermenegildo Rogel Cámara, soldado.

1898.—Moisés Soto Zurita, excluido temporalmente. Isidoro Perez Manero, exento.

1897.—Ecequiel Perez Robledo, pendiente. Bienvenido Renedo Ibañez, exento. Cayetano Ruiz Ruiz, pendiente.

1896.—Gregorio Alonso Mena, exento. Victor Marina Fernandez, excluido temporalmente. Victor Garcia Nuñez, soldado.

Santa Maria del Invierno.—1899. Claudio Saez Sedano, excluido temporalmente. Mariano Alonso Güemes, exento. Vicente Santa Maria Munguira y Silverio Ruiz Munguira, pendientes.

1896.—Anacleto Petralanda Munguira, pendiente.

Padrones de Bureba.—1896.—Victoriano Saiz Tamayo y Fructuoso Saiz Ruiz, pendientes.

Hermosilla.—1899.—Eugenio Angulo Zaldivar, Severo Ruiz Cueva y Juan Cueva Gomez, soldados.

1898.—Policarpo Vallejo Alonso, exento.

1897.—Modesto Rodriguez Ruiz, soldado. Esteban Zaldivar Espinosa, excluido totalmente.

1896.—Gregorio Gomez Gomez, pendiente.

Rucandio.—1899.—Vitores Gonzalez Gonzalez, exento. Juan Fernandez Martinez, soldado. Luis Fernandez Lastra, excluido totalmente. Antonio Fernandez Fernandez, pendiente.

1898.—Julian Martinez Fernandez, soldado.

1896.—Isidro Bárcena Tubilleja, soldado.

Quintanaruz.—1899.—Cesáreo Rodriguez Alonso, exento. Eusebio Martinez Campo, excluido totalmente.

1898.—Julian Rodriguez Rodriguez, pendiente.

1897.—Benito Martinez Campo, exento.

Pino de Bureba.—1899.—Ricardo Martinez Martinez y Simon Martinez Moral, soldados.

1898.—Alfredo Gonzalez Rodriguez, pendiente.

Rublacedo de Abajo.—1899.—Eusebio Valdizan Conde, soldado. Justino Barcenilla Arce, exento.

1898.—Agustin Nuñez Diez, soldado. Casimiro Garcia Perez, exento.

1897.—Cándido Alonso Arnaiz, pendiente.

1896.—Benito Saiz Diez, exento. Mariano Rojas Alonso, pendiente.

Vallarta de Bureba.—1899.—Santiago Martinez Dabalillo y Bernardino Martinez Martinez, soldados.

1898.—Laureano Carasa Garrido, exento.

1897.—Higinio Reola Garcia, pendiente.

Solduengo.—1899.—Ricardo Villalain Gomez, pendiente. Calixto Gomez del Moral, Eugenio Espinosa Garcia, Gregorio Combano Benboa y Cipriano Lopez Espinosa, soldados.

1898.—Meliton Fernandez Ruiz, exento.

1897.—Lino Espinosa Fernandez, pendiente. Frutos Ortiz Fernandez, excluido temporalmente.

Prádanos de Bureba.—1899.—Camilo Oca Arnaiz y Tomas Lopez Soto, soldados. José Lopez Hernaez, pendiente. Antonio Diez Barriocanal, soldado.

1898.—Simeon Monasterio Pino y Francisco Virumbrales Oca, pendientes.

1897.—Marcos Saez Polancos, exento.

1896.—Eulogio Virumbrales Estefania, soldado. Esteban Sagredo Barriocanal, exento.

Salas de Bureba.—1899.—Bernardo Literas Garcia, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Roman Tudanca Nuñez, Bernabé Saiz y Saiz, Agustin Tudanca Garcia y Florentino Valderrama Lopez, soldados. Tomás Juan Nuñez Saiz, pendiente. Arsenio Ruiz Saiz, excluido totalmente. Antonio Alonso Buggedo, soldado.

1898.—Telesforo Alonso Revuelta, exento. Luis Aguirre Tudanca, pendiente. Saturnino Fernandez Moral, exento.

1897.—Higinio Ocina Moral, exento. Pedro Gonzalez Tudanca, pendiente.

1896.—Tomás Nuñez Seco, excluido temporalmente. Santiago Nuñez Saiz, soldado.

Salinillas de Bureba.—1899.—Benito Rojas Meaure y Lino Ortega Fernandez, pendientes. Millan Santamaria, excluido temporalmente. Lucio Buezo Mena, exento.

1898.—Manuel Perez Serrano, que el Ayuntamiento le talle. Roman Serrano Valderrama, soldado. José Ortega Martinez, excluido totalmente.

1897.—Isidoro Barrio Monasterio, excluido temporalmente. Esteban Serrano Buezo, exento. Victor Diez Vesga, soldado.

Quintanavides.—1899.—Sebastian Quintana Urien, pendiente. Juan Torre Gonzalez, exento. Cándido Rueda Barriocanal, soldado.

1897.—Vicente Alonso Orcajo, excluido temporalmente.

1896.—Pedro Perez Gonzalez y Pedro Gonzalez Rojas, exentos. Valentin Perez Quintana, acreditado su fallecimiento.

Terminon.—1899.—Serafin Ojeda Alonso, soldado.

1898.—Godofredo Alonso Alonso, pendiente.

1897.—Manuel Tortajada Martinez y Plácido Martinez Martinez, soldados.

Quintanaelez.—1899.—Honorino Palma Ojeda, soldado. Anastasio Martinez Barcina, exento.

1897.—Leoncio Calvo Malaina, exento. Pedro Oña Miranda, soldado.

La Parte de Bureba.—1899.—Lázaro Cubillo Garcia, excluido temporalmente. Julian Garcia Fernandez, pendiente.

1898.—Bernardo Ruiz Espinosa, excluido totalmente.

Las Vegas.—1899.—Luis Vesga Torme, exento. José Vesga Paredes y Roque Garcia Maure, soldados. Teodoro Gomez Valderrama, excluido temporalmente.

1897.—Nicolás Vesga Ruiz, soldado. Ceferino Gomez Torme, acreditado su fallecimiento.

1896.—Victor Plaza Martinez, exento.

La Vid de Bureba.—1899.—Victoriano Alonso Mallaina, pendiente.

1898.—Jorge Gonzalez Hermosilla y Aureliano Ruiz Moreno, pendientes.

Rojas.—1899.—Secundino Martinez Quintana, Jacinto Lopez Nuñez, Juan Arnaez Alonso y Lorenzo Alonso Garcia, soldados.

1898.—Laureano Alonso Oñate, pendiente.

1897.—Pedro Ruiz Martinez, exento. Liborio Lopez Alonso, excluido temporalmente.

1896.—Vicente Martinez Calvo, exento.

Quintanilla San Garcia.—1899.—Eustaquio Lopez Gonzalez, excluido totalmente. Domingo Caño Martinez y Alfredo Garcia Perez, soldados. Ignacio Vesga Caño, que pase á observacion. Eladio de la Hera Gonzalez, con talla y que comparezca á ser reconocido.

1898.—Donato Soto Torrecilla, soldado. Hipólito Sierra Saez, pendiente.

1897.—José Martin Riaño, excluido temporalmente.

1896.—Salvador Calvo Torrecilla, que el Ayuntamiento le revise. Restituto Torrecilla Lopez, pendiente. Juan Frias de la Hera, soldado.

Santa Olalla de Bureba.—1899.—Claudio Tornadijo Garrido y Fermin Segura Rojas, soldados. Donato Alvarez Pineda, pendiente.

1898.—German Munguia Ruiz, exento. Saturnino Munguia Segura, pendiente. José Segura Saez, que pase á observacion.

1897.—German Sanz de las Heras, pendiente.

Vileña.—1899.—Santiago Velez Romero, soldado.

1898.—Baldomero Vesga Vesga, pendiente.

1897.—Salvador Castillo Vesga, pendiente.

Quintanillabon.—1899.—Pablo Martinez Gonzalez, que instruya expediente.

1898.—Luis Martinez Martin, pendiente.

Reinoso.—1899.—Eugenio Vilumbrales Fuente, excluido temporalmente.

1898.—Millan Quintana Zuñeda, soldado.

Zuñeda.—1899.—Marciano Diez Zárate, soldado.

1898.—Timoteo Serrano Moreno y Justo Orbarin Ruiz, exentos.

1897.—Máximo Clemente Gonzalez, soldado.

Navas de Bureba.—1899.—Ambrosio Castillo Ortiz, soldado.

1898.—Marcelo Lopez Peña, exento. Policarpo Carranza Garcia, excluido totalmente.

1896.—Lorenzo Lopez Perez, exento. Patricio Carranza Garcia, excluido temporalmente.

Solas de Bureba.—1899.—Telesforo Arce Martinez, soldado.

1898.—Pedro Diez Orive y Daniel Arce Martinez, soldados.

1896.—Constancio Garcia Huidobro, pendiente.

Oña.—1899.—Carlos Saiz Linage, David Villanueva Revilla, Isidoro Martinez Martinez y Camerino Zaldivar Larreategui, soldados. Pascual Garcia Lozares, exento. Eliodoro Gonzalez Abad, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Lope Garcia Arnaiz y Pedro Arnaiz Santamaria, excluidos totalmente. Benito Tejada Cortes, exento.

1898.—Santiago de Mata Diez, Simon Martinez Ruiz, Pablo Perez Gomez y Agustin Sainz Acinas, soldados. Victor Rodriguez Arceo, exento. Felix Martinez Peña, que pase á observacion. Casiano Santamaria Fernandez, soldado.

1897.—José Garcia Martinez, excluido temporalmente. Vicente Iñiguez Arriaga, exento. Miguel Martinez Perez, Alejandro Arnaiz Diaz, Eloy Perez Rojo y Tomás Bárcena Alonso, soldados. Francisco Martinez Ortiz, exento.

1896.—Cesáreo Alonso Alonso, soldado. Pedro Sainz Ruiz, exento. Francisco Lastra Diaz, excluido temporalmente. Amalio Fuente Gredilla, exento.

Poza de la Sal.—1899.—Fermin Lopez Gonzalez, Nicolás Gandía Conde, Martin Saiz Soto, Teodosio Maximino Espinosa Güemes, Severo Felix Cortazar Padrones, Adolfo Arce Gonzalez, Agustin Lopez Nubla, Andrés Avelino Alvarez Nubla, Enrique Santiago Cano Echave y Francisco Gonzalez Martinez, soldados. Andrés Corsino Diaz Nuñez, pendiente. Victor Alejandro Fuente Gonzalez, soldado. Santiago Garcia Gonzalez, Alejo Marcelino Ruiz de la Puente y Benjamin Linage Espinosa, pendientes. Cipriano Gandia Alonso, exento. Tomás Puente Saiz é Ignacio Mijangos Padrones, que pasen á observacion. José Maria Perez Castañeda, excluido temporalmente. Bernardo Padrones Cuevas, excluido totalmente.

1898.—Julian Lopez Nuñez, excluido temporalmente. José Perez Avendivar y Bernardino Espinosa Nuñez, soldados. Antolin Tamayo Perez, excluido temporalmente. Lucio Saiz Ruiz, pendiente. Camilo Quintanilla Martinez, que pase á observacion. José Padrones Ladretero, exento. Vicente Alonso Sorriqueta, pendiente. Joaquin Mata Saiz y Eloy Juez Tamayo, excluidos temporalmente. Nazario Lopez

Saiz, soldado. Silverio Lopez Lopez y Ramon Fernandez Nubla, pendientes. Nemesio Perez Saiz, soldado. Claudio Perez Valdivielso, exento. Juan Padrones Bonachia, pendiente.

1897.—Demetrio Fernandez Gonzalez, soldado. Felipe Ortega Tamayo y Juan Cristobal Alonso Perez, que pasen á observacion. Emilio Puente Quintanilla, pendiente. Tomás Saiz Alonso, soldado. Eugenio Roque Medina, excluido temporalmente. Pedro Saiz Hojas, exento. Simon Solas Gonzalez, soldado.

1896.—Gabriel Padrones Martinez, soldado. Victoriano Puente Nidáguila y Donato Padrones Nubla, exentos.

Hontangas.—1899.—Elias Gonzalez de la Horra, excluido temporalmente.

Villafranca Montes de Oca.—1898.—Fernando Barrio Barrio, excluido temporalmente.

Villavieja.—1897.—Pedro Anuncibay Tobar, excluido temporalmente.

Miranda de Ebro.—1899.—Antonio Saez Vega, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 22 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto del acta de la sesion del dia 24 de Mayo de 1899.*

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior de 22 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Valluércanes.—1898.—Santiago Caño Gomez, soldado.

1896.—Julian Caño Caño, pendiente.

Pancorvo.—1899.—Lorenzo Lopez Busto y Aniceto Saseta Aspe, pendientes. Gregorio Ortiz de Erive Caño y Gregorio Bocos Alonso, exentos.

1898.—Gregorio Colina Orive y Roque Clemente Corcuera, exentos.

Felix Ortiz Quintana Busto, pendiente. Guillermo Ruiz Valderrama, exento.

1897.—Timoteo Olmos Cadiñanos, Angel Presa Valluerca y Saturnino Valdivielso, Nograro, exentos.

Santa Maria-Ribarredonda.—1899.—Vidal Alonso Campo, pendiente.

1898.—Francisco Moreno Vallejo, pendiente.

Ameyugo.—1897.—Justo Nieva Saiz, pendiente.

Encio.—1898.—Juan Arce Moriana, pendiente.

Condado de Treviño.—1898.—Pedro Martinez Palacios y Braulio Fernandez Zaldivar, pendientes.

1897.—Anastasio Fernandez Gomez, pendiente.

Altable.—1899.—Eugenio Cantera Frias, pendiente.

Santa Gadea del Cid.—1899.—Teófilo Martinez de Salinas Garcia, exento.

1898.—Juan José Uria Mardones, excluido temporalmente.

1896.—Leocadio Mijangos Aguirre, soldado.

Bozoo.—1897.—Silverio Valderama Orruño, exento. Melquiades Orruño Délica, pendiente.

1896.—Paulino Molinuevo Bengoa, exento.

Miraveche.—1898.—Saturnino Ruiz Barcina, exento.

Miranda de Ebro.—1899.—Bernabé Bodegas Marure, exento. Julio Soldevilla Saez, soldado. Gregorio Tobalina Angulo, exento.

1898.—Pascual Artulez Calle, soldado. Alejandro Arbaizar Tobalina y Jesus Angulo Salazar, pendientes. Aniceto Peña Barredo, exento.

1897.—Celestino Torres, pendiente. Fermin Guinea Barcina, exento.

1896.—Nicolás Páramo Alonso, Florencio Urrecho Lopez, Felipe Garcia Marroquin y Vicente Cauvilla Tamayo, exentos.

Berlangas.—1898.—Teófilo Meneses Gallego, exento.

Isar.—1899.—Francisco Rodriguez Diez, excluido temporalmente.

La Puebla de Arganzon.—1897.—Pablo Fernandez Oraá, excluido temporalmente.

Anguix.—1898.—Lucio Fernandez Lopez, soldado.

Fuentspina.—1898.—Miguel del Val Anton, pendiente.

La Comision acuerda declarar soldados condicionales á Valentin Cuenca Aguilera, del distrito de Hinojar del Rey para el reemplazo

de 1897; Roman Peña Serna, de Las Celadas, y Julian Perez Casado de Torresandino, ambos del reemplazo de 1898: excluidos totalmente á Gregorio Pampliega Saldaña, del distrito de Tardajos, Florentino Sedano Cuesta, Juan Aguado Cayuela y Faustino Carrion Gonzalez, del distrito de La Aguilera, todos del reemplazo actual: soldados á Ignacio Delgado Barbadillo, del distrito de Cebrecos, y Domingo de la Fuente de Diego, del de Haza, ambos del reemplazo de 1898; Segundo Barredo Garcia, de Merindad de Cuesta, de Agapito Adrian Santa Maria, del de Lerma, los dos del reemplazo de 1897; Felix Guijarro Arroyo, de Moradillo de Roa y Genaro Alonso Rojo de Zumel, para el reemplazo de 1896; Victoriano Gonzalez Velasco y Jesús del Rio Esteban, de Retuerta, del reemplazo de 1899, y German Sanz de las Heras, del reemplazo de 1897, por el distrito de Santa Olalla de Bureba.

Dada lectura de la instancia remitida por el Alcalde de Huerta de Rey, suscrita por Pedro Rica Perdiguero de aquella vecindad, pidiendo se señale un dia para ser reconocido ante esta Comision y probando su pobreza, como tambien que no tiene otro hijo mayor de 17 años que Felipe Rica Cámara, alistado en el reemplazo de 1897, sea este declarado exento del servicio militar: la Comision acuerda desestimar la pretension del recurrente y que se esté á lo acordado.

Vistos los recursos de alzada interpuestos por Dario Corral Isla, Natalio Vivanco Ezquerria é Isidoro Torre Ruiz, mozos alistados en el reemplazo de este año por el distrito de Junta de Traslaloma, contra los acuerdos de esta Comision por los cuales les declaró soldados: la Comision acuerda que no proceda elevarlos á la Superioridad.

Examinados los recursos de alzada interpuestos por Felipe Garcia Martinez, padre de Mariano Garcia Lopez, mozo alistado en 1896 por el distrito de Villalba de Duero, y por Pedro Cerezo Unson, padre de Felix Cerezo Alcubilla, mozo alistado en el reemplazo de este año por el distrito de Peñaranda de Duero, contra los acuerdos de esta Comision que declaró soldados á dichos mozos: la misma acuerda que se eleven al Ilustrísimo Señor Secretario general del Consejo de Estado.

Dada lectura de la comunicacion

del Alcalde de Belbimbre en la que hace presente que teniendo conocimiento de que en el dia 16 se presentó ante esta Comision Don Fortunato Montes, vecino de aquel distrito, en concepto de Comisionado para presenciar el juicio de exenciones de mozos y conduccion de documentos oficiales, en lugar de D. Raimundo Iglesias Gonzalez, que la Corporacion municipal tenia nombrado con dicho fin, é interesando se imponga al D. Fortunato Montes el correctivo á que se haya hecho acreedor con tal motivo: la Comision acuerda que se ponga en conocimiento del Ilustrísimo Señor Fiscal de S. M. de la Audiencia de este territorio con remision de la citada comunicacion del Alcalde de Belbimbre de 17 del corriente á los efectos que procedan en justicia.

Vista la instancia suscrita por Prudencio Serna Villaescusa, vecino de Rezmondo, pidiendo que esta Comision revoque su propio fallo por el cual declaró soldado á su hijo Anastasio Serna Serna, alistado en el reemplazo de 1896: la Comision acuerda desestimar la pretension del recurrente y que se esté á lo acordado.

Dada lectura de la instancia de Demetrio del Hoyo Alonso, mozo alistado en el reemplazo de 1898 por el distrito de Cameno, haciendo presente que al verificarse en el año actual la revision de la excepcion que tenia otorgada se le declaró soldado, y que con posterioridad á dicha declaracion ha sido llamado al Ejército activo su hermano Baldomero: la Comision acuerda que se esté á lo resuelto sobre el particular.

Asi bien acuerda la Comision desestimar, por no ser sobrevenida despues del ingreso en Caja, la excepcion alegada por el soldado Julio Martinez Gonzalez, del alistamiento de Riocerezo para el reemplazo de 1897.

La Comision acuerda declarar soldado condicional á Rosendo Arceo Garcia, del reemplazo de 1896 por el distrito de Cayuela.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de la una de la tarde.

Burgos 24 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.